

INFORME TÉCNICO CONTRATACIÓN ARTISTAS SAN ISIDRO 2019

Este año las fiestas de San Isidro se celebran del 10 al 15 de mayo en sus espacios ya habituales y que se han convertido en punto de encuentro de los ciudadanos que festejan las fiestas patronales: el Recinto ferial en el Parque de Andalucía y la plaza del Pueblo. Además desde los primeros días del mes de mayo muchas actividades giran en torno a las fiestas patronales del municipio para preparar los días de mayores celebraciones y se organizan en distintos espacios, en la calle y en espacios escénicos, en colegios y en centros de mayores, en polideportivos y en escuelas infantiles..., actividades que crean ambiente de fiesta y ponen su especial granito de arena para que las fiestas lleguen a todos los distritos, a todos los intereses y también dialoguen con el arte, la literatura, los deportes y otras muchas manifestaciones de la vida en sociedad. En ellas participan asociaciones, familias, jóvenes, casas regionales, agrupaciones sociales..., contribuyen a disfrutar un año más de unas celebraciones que llegan a todos los rincones de la ciudad.

Alcobendas festeja a su patrón desde la convivencia, el respeto y la tolerancia, la alegría, y la ilusión de compartir buenos momentos, espacios y tiempos que unen lo más tradicional de la ciudad y de estas fiestas con fórmulas más innovadoras y una programación para todos los gustos, una programación que llena la ciudad de música, teatro, talento, diversidad y diversión.

Es el momento de olvidarse por un rato de los problemas y vivir, convivir y compartir todo lo que nos ofrece la festividad: teatro, espectáculos de calle, feria, pirotécnica, deportes, talleres infantiles y familiares, exposiciones, romería y mucha música, con conciertos para todos los gustos y todos ellos gratuitos.

Las fiestas patronales, o también conocidas en la tradición como fiestas mayores, son la ocasión propicia para la expresión del ritmo, el color, la plástica, la sociabilidad, la emotividad, la gastronomía y la diversión. En la fiesta se baila, se canta, se juega, se interpreta música, se lucen vestidos, se engalanan espacios y se alegran los grupos humanos. Nuestras fiestas concitan la participación de tantas y tan diferentes personas y despliegan el uso de tan distintos elementos plásticos, sonoros, literarios y sociales como los que se programan cada año.

Un año más el Ayuntamiento de Alcobendas con motivo de la festividad de San Isidro ofrece a los ciudadanos un período festivo que contribuye a la convivencia y el bienestar de la ciudad, un periodo que une binarios como tradición y modernidad, excepcionalidad y cotidianidad, emoción y razón. La ciudad se viste de fiesta

brindando a los vecinos una completa y diversificada programación de actuaciones de artistas con renombre y calidad, programación que es una de las mayores atracciones en esta festividad para los alcobendenses y otros ciudadanos que se acercan a Alcobendas a compartir sus fiestas. Para ello se instala un escenario de grandes proporciones en el Parque de Andalucía cuyas actuaciones artísticas las siguen y disfrutan miles de personas de manera gratuita.

La programación cultural de San Isidro responde al criterio principal de presentar un amplio abanico de posibilidades, géneros y estilos para llegar al máximo de ciudadanos posible y a los que nos visitan. Por ello se programa teatro, música y espectáculos infantiles en el Recinto Ferial y en el Teatro Auditorio. Asimismo el criterio de calidad es uno de los que hacen de esta programación un elemento de éxito y atracción. El tercer criterio apoya la programación de distintas opciones para los distintos públicos que participan en las fiestas: grupos y espectáculos que atraen a los jóvenes, espectáculos infantiles, actuaciones que toda la familia puede disfrutar, grupos tradicionales y actuaciones con otros referentes temporales, títeres, animaciones de calle, grupos y solistas emergentes y grupos ya consagrados... porque las fiestas de Alcobendas son las fiestas de todos y así se diseñan.

Con motivo de la organización de estas Fiestas de San Isidro 2019, se hace preciso la contratación de una mercantil que lleve a cabo la contratación y producción de varias actuaciones estelares musicales que animen las noches de los días 10,11,12,14 y 15 y madrugada del 10 al 11, de 11 al 12 y del 14 al 15 de mayo 2019.

Desde el PSC se hace una búsqueda en el sector contrastando las distintas ofertas de actuaciones de artistas estelares, teniendo en cuenta además de criterios de calidad artística, el caché de los grupos, la disponibilidad de calendario, la aceptación de actuar al aire libre y con entrada gratuita al público, la variedad de estilos y de públicos a los que se dirige la programación, la aceptación de los requisitos técnicos y organizativos de las Fiestas, así como la garantía de reserva.

El objeto de la presente licitación es la gestión, contratación, producción, asistencia técnica, seguimiento, coordinación y ejecución del conjunto de las actuaciones artísticas estelares que se desarrollarán durante las Fiestas de San Isidro 2019 en Alcobendas

Las actividades programadas tendrán lugar en los siguientes espacios:

- Recinto ferial, escenario principal (Parque de Andalucía)
- Plaza del Pueblo (Calle Libertad)

La mercantil adjudicataria llevara a cabo la realización de los conciertos que aparecen en la licitación en cuanto a la contratación del artista indicado y la producción del concierto. Asumiendo:

- Toda la contratación exigida por las oficinas del artista, así como el adelanto al cumplimiento de los pagos o exigencias requeridas por estos.
- Cumplir con las necesidades técnicas del artista, así como cualquier necesidad adicional exigida por los artistas para el correcto desarrollo de los concierto. Asumiendo los costes:
 - Del rider técnico del artista
 - Carga y descarga de equipos y materiales
 - Retribuciones, dietas ,catering de todos los conciertos
 - Transporte y viaje de los elementos materiales y su personal (técnico y artístico) necesarios para el espectáculo. Desplazamientos hasta el recinto ferial
 - Acompañantes en camerinos. Traductores, si fuese preciso
 - Atenciones especiales o requerimientos de los artistas
 - Seguros especiales para intérpretes, instrumentos, etc
 - Personal de seguridad necesario para vigilar los equipos, instrumentos y elementos que el licitador instale para las actuaciones objeto de este pliego, eximiéndose el Patronato Sociocultural de los daños que puedan sufrir los equipos aportados por el licitador.
 - Cubrecables necesarios para llevar mangueras desde el escenario a la zona de control. (distancia 50 metros aprox)
 - Certificados de instalación de montajes.

FECHAS Y HORARIOS

Las actuaciones ofertadas se llevarán a cabo los días 10,11,12,14 y 15 de mayo de 2019, más una parte de la madrugada del 10 al 11, del 11 al 12 y del 14 al 15 de mayo de 2019. Los horarios serán aproximados. El esquema que se propone es el siguiente:a:

RECINTO FERIAL, ESCENARIO PRINCIPAL

- Día 10 Grupo local (Allende) 22:00 a 23:00 h
- Madrugada del 10 al 11: David Otero 23:30 a 1:00 h
- Día 11: Maldita Nerea 22:00 h 23:30
- Madrugada del 11 al 12: Lola Indigo de 24:00 a 1:30
- Día 12: Eurovisión sinfónico acompañado por la Banda Municipal. 22:00 h
- Día 14: Tributo a Queen 22:30 a 24:00 h
- Madrugada del 14 a 15: La Pegatina 00:45 h
- Día 15: Los Mojos Escocios 22:00 a 23:30 h

PLAZA DEL PUEBLO, ESCENARIO

- Día 11: Orquesta Venecia 21:30

El día 14 de mayo, habrá un intervalo de aproximadamente 45 minutos entre la primera actuación y la segunda actuación, correspondiente al tiempo de duración de los Fuegos Artificiales.

Las actuaciones no podrán ser inferiores a una hora y 30 minutos en ningún caso.

LUGAR PARA ACTUACIONES Y EQUIPAMIENTO

Las actuaciones, salvo la orquesta del día 11, se llevarán a cabo en la zona denominada ROTONDA del escenario principal en el Recinto Ferial del Parque de Andalucía. El equipamiento previsto para este espacio viene definido en anexo 1 del PPT, relativo a las infraestructuras generales del Recinto Ferial contratación independiente a este Pliego, se adjunta a este pliego a efectos informativos.

La actuación de la orquesta tendrá lugar en la denominada Plaza del Pueblo, Calle Libertad

EJECUCIÓN

La propuesta deberá realizarse para el total de las actuaciones indicadas en la licitación ajustándose a su gestión, contratación, producción, asistencia técnica, seguimiento, coordinación y ejecución.

Las actividades y utilización del espacio no escénicos por el adjudicatario durante todo el período de ejecución del contrato, deberán ser coordinadas y acordadas con la Dirección Técnica del Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas o con la persona delegada en cada caso.

PRESUPUESTO. PRECIO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EN QUE SE DESCOMPONE EL PRESUPUESTO.

El presupuesto total de esta contratación se eleva a CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS EUROS (137.300.-€) más VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS (28.833.-€) en concepto de IVA, lo que hace un total de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES EUROS (166.133.-€).

El desglose de precios por actuación es el siguiente:

MAYO 2019	ARTISTA	B.IMPONIBLE	21% IVA	TOTAL
VIERNES 10	Allende (grupo local)	0€	0€	0€
	David Otero	13.000 €	2.730 €	15.730 €
SABADO 11	Maldita Nerea	25.000 €	5.250 €	30.250 €
	Lola Indigo	20.000 €	4.200 €	24.200 €
	Orquesta Venecia	3.800 €	798 €	4.598 €
DOMINGO 12	Eurovisión Sinfónico	3.500 €	735 €	4.235 €
MARTES 14	Tributo a Queen	8.000 €	1.680 €	9.680 €
	La Pegatina	27.000 €	5.670 €	32.670 €
MIERCOLES 15	Los Mojinos Escozios	12.000 €	2.520 €	14.520 €
RIDERS		25.000 €	5.250 €	30.250 €
TOTAL		137.300 €	28.833 €	166.133€

OTRAS CONSIDERACIONES A ATENDER POR EL LICITADOR:

- Deberá comunicar al Patronato Sociocultural por escrito en los tres días siguientes a haber sido adjudicado el contrato,
 - o Material audiovisual: fotografías de alta resolución, CD, DVD.
 - o Duración de cada concierto.
 - o Programa de canciones a interpretar.
 - o Timing de montajes, ensayos, prueba de sonido.
- Siempre que haya acuerdo entre las partes, el líder o solista de cada grupo deberá estar disponible para la realización de entrevistas o ruedas de prensa con motivo de su actuación en Alcobendas para su publicación en medios de comunicación, al objeto de hacer difusión del concierto.
- El Ayuntamiento de Alcobendas y su Patronato Sociocultural podrán hacer la difusión de cada concierto que crean conveniente a nivel nacional, contando para ello con la colaboración de los artistas y del licitador.

- Los laterales del escenario de la actuación, serán decorados con la imagen que designe el Ayuntamiento y Patronato Sociocultural, que será acorde con la imagen de las Fiestas de San Isidro 2019
- El licitador designará dos personas responsables de cada concierto: una para atender a los artistas y otra para atender la cuestiones técnicas, que estarán presentes durante todo el tiempo en que esté previsto que se realicen trabajos de su competencia y, en cualquier caso, desde cuatro horas antes del inicio de cada concierto y hasta su finalización.

El plazo de ejecución comienza con la llegada de los equipos de las actuaciones del día 10 de mayo y finaliza con la salida de los equipos de las actuaciones del día 15 de mayo. Deberán indicarse las horas de llegada de los materiales de montaje y de salida de los mismos, de manera que sean compatibles los desmontajes de un día con el montaje del día siguiente.

El cualquier caso, todos los montajes, desmontajes, cargas y descargas contarán con la supervisión y la conformidad de los equipos técnicos del Patronato Sociocultural encargados de la supervisión de las actuaciones y coordinadas por la persona contratada por el adjudicatario.

Las actuaciones se llevarán a cabo en los horarios indicados en el cuadro resumen.

El personal técnico deberá ir debidamente acreditado por la empresa organizadora y adjudicataria, que remitirá al Patronato Sociocultural un listado de nombres y responsabilidades, así como de matrícula de vehículos de apoyo habituales, una semana antes de iniciar el montaje.

Alcobendas, 26 de diciembre de 2018

Fdo. Celia García Gaitán
Directora Educación y Cultura.

GARCIA
GAITAN
CELIA -
053990
91W

Firmado digitalmente por GARCIA GAITAN CELIA - 05399091W
Fecha: 2018.12.27 13:27:38 +01'00'

**INFORME PARA GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS Y
GASTOS DE INVERSIÓN**

Asunto: Contratación servicios consistentes en “CONTRATACIÓN ACTUACIONES MUSICALES SAN ISIDRO 2019”.

D^a. Yolanda Sanchís Sánchez Gerente del Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas, atendiendo al requerimiento de la Bases de Ejecución del presupuesto en el procedimiento de gestión de gastos y a los efectos que prevén las propias Bases,

INFORMA:

Para la prestación de servicios culturales que coadyuven con el Patronato Sociocultural al cumplimiento de sus fines, se propone la contratación de servicios consistentes en **“Actuaciones Musicales con motivo de la celebración de la festividad de San Isidro en el año 2019, según el informe técnico de necesidades de contratación emitido por la Directora de Educación y Cultura de fecha 27 de diciembre de 2018.**

El importe de dicho contrato ha sido calculado por nuestros técnicos municipales en virtud de su experiencia, conocida la realidad del mercado, la disponibilidad de los artistas y adaptándolo a las necesidades a ejecutar en la presente contratación.

La formalización de dicho gasto requiere la aprobación del expediente de contratación y la autorización del gasto por el importe, anualidades y partidas presupuestarias que se detallan en el cuadro siguiente:

Anualidad	Importe	Partida presupuestaria
2019	166.133,00.-€	3742.33301.22609
Total importe:	166.133,00.-€	

Para garantizar la ejecución del contrato existe consignación suficiente e idonea en la partida 3742.33301.22609 en el presupuesto prorrogado para el año 2019, según RC n°:22019000000043.

Se da cumplimiento a toda la normativa aplicable atendiendo a la naturaleza y objeto del expediente, atendiendo principalmente a las disposiciones de las siguientes normas:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El procedimiento de contratación adoptado es conforme con la normativa a la que se hace referencia en el párrafo anterior y en el expediente figuran los documentos precisos y los que son necesarios para su tramitación y aprobación.

La competencia para la aprobación del expediente corresponde a la Concejala Delegada de Contratación según acuerdo de la Junta de Gobierno Local 9/66 de 23 de febrero de 2016 y la autorización del gasto como para su disposición a la Presidencia del Patronato según delegación de la Gerencia efectuada por Decreto 2/2017.

Se deberán adoptar los respectivos acuerdos por el órgano competente para aprobar el expediente y autorizar el gasto que se considera necesario para satisfacer las necesidades del Ayuntamiento.

Alcobendas, 9 de enero de 2019

SANCHIS
SANCHEZ
YOLANDA -
05212355A

Firmado digitalmente
por SANCHIS
SANCHEZ YOLANDA -
05212355A
Fecha: 2019.01.09
10:56:59 +01'00'

Fdo. Yolanda Sanchís Sánchez
GERENTE

**INFORME TÉCNICO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY
2/2012 DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

Asunto: ACTUACIONES MUSICALES SAN ISIDRO 2019.

Texto: En relación con el cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, la programación de la ejecución de este asunto se realiza en función del siguiente calendario.

Fecha de inicio expediente en el PSC: 19-12-2018

Previsión formalización contrato: 30-04-2019

Previsión duración contrato: Inmediato desde la firma del contrato hasta las 24 horas del día 15 de mayo de 2019.

Previsión importe del contrato: 137.300,00 € + 21% iva

Estimación gastos que se pueden producir colaterales al contrato: 0 €

Estimación gastos una vez terminado el contrato: 0 €

Estimación ingresos que se pueden generar con este contrato: 0 €

Alcobendas, 9 de enero de 2019

SANCHIS
SANCHEZ
YOLANDA -
05212355A

Firmado digitalmente
por SANCHIS
SANCHEZ YOLANDA -
05212355A
Fecha: 2019.01.09
10:56:31 +01'00'

**Fdo.: Yolanda Sanchís Sánchez
GERENTE PSC**

